

C) FIME: Grado de Estudios del Personal Docente.

Dentro de la caracterización académica del profesorado en cada facultad, Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME) se sitúa en término intermedio entre las otras dos. Este aspecto obedece a dos razones:

PRIMERO: Existen en el plantel tres profesores con doctorado (0.7% del total), 12 con maestría (2.9%), 221 con estudios de maestría (53.5%) y 177 con nivel de licenciatura (42.9%).

SEGUNDO: La mayor parte de su planta de profesores posee nivel superior al del grado de licenciatura (57.1%), a diferencia de la situación que guarda Contaduría (figura 3).

Sin embargo, existe un aspecto que descompensa el grado académico de los profesores de esta facultad, consiste en el tiempo que le dedican a la cátedra, al concentrarse en la categoría de profesores por horas. Por ejemplo, de los tres profesores con doctorado, uno es de medio tiempo y los demás "por horas"; los que tienen estudios con maestría, un 72.9% son profesores por horas y de inferior categoría académica, un 71.8% son "por horas". La excepción la representan los que tienen título de "maestría", pues el 100% son de tiempo completo (Cuadro 4).

Esta facultad también reporta profesores adjuntos (3), e investigadores (2) que representan una parte mínima del total (Cuadro 4).

De todo este cuadro del personal docente obtuvimos que existen casi un millar de profesores (978), de los cuales un 29.4% son de tiempo completo (288); un 17.1% de medio tiempo (167); y el resto, 53.5% como maestros sólo por horas (811).

Esta situación no es exclusiva de la Universidad Autónoma de Nue-

vo León, sino de todo tipo de universidad, tanto en México como en Latinoamérica. T. Noel Osborn encontró que una característica tradicional de las universidades de México ha sido la notoriedad de los profesores de "tiempo parcial" o "por horas".^{6/}

Osborn estimó hacia 1975, que un 85% de la enseñanza en facultad cae en esta categoría, como una proporción completa para las universidades mexicanas como un todo, tanto públicas como privadas. La costumbre del "profesor-taxi" ha sido un fenómeno del cual se ha dependido mucho, pues los fuertes incrementos en la demanda de educación superior en la década de los setentas combinados con una oferta inelástica del cuerpo docente de facultad adecuada (principalmente a nivel de postgrado), han desembocado en una improvisación muy notable en trabajos y salarios en los profesores universitarios mexicanos muchos de los cuales prestan sus servicios de una forma casi meramente gratuita (por "status", por devolución de alguna beca en el extranjero o por prestigio).^{7/}

Más adelante, en los hallazgos de Osborn y LaBarge, se menciona como una de las raras excepciones, en el caso de México es la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en lo que a facultades de Economía se refiere.^{8/}

Actualmente la Universidad Autónoma de Nuevo León ha programado un tabulador de puestos y salarios -vigente a partir de 1983-. En el caso del cuerpo docente con el tabulador de sueldos se trata de incentivar el nivel académico y la exclusividad en el tiempo dedicado a la cátedra. Falta que esto encuentre flexibilidad en la práctica de contratación de cada facultad, estimulando a sus profesores más eficientes para que no sean absorbidos por mejores "status" económicos y competitivos de otros sectores del mercado de trabajo.

En esta época de crisis económica (1982-1983) es cuando debemos considerar algunos hechos importantes para remediar las carencias cuantitativas y cualitativas en la Universidad Autónoma de Nuevo León en cuanto a:

- 1) En fechas recientes, la administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León ha tenido una vigilancia más estrecha en el cumplimiento de la cantidad de trabajo (horas-clase) de los catedráticos. La medida es adecuada, pero sería más eficaz si las facultades dependieran más de maestros de tiempo completo y/o exclusivo, ya que en la actualidad abundan los de tiempo parcial, que nos llevaría a pensar que sus mejores esfuerzos los dedican a su empleo principal y los induce con determinada frecuencia a ausentarse de sus clases. Otro aspecto de la eficacia que esto tendría es formar profesores universitarios más capacitados en la medida que se dedican enteramente a la Universidad Autónoma de Nuevo León, aunque la restricción presupuestal que esto implica sería una limitante importante.
- 2) Por otro lado, la Universidad Autónoma de Nuevo León en un intento por acabar con el llamado "polichambismo" (profesores que tenían exceso de 48 horas-clase esparcidas en varias dependencias de la propia Universidad Autónoma de Nuevo León) limitó a todo empleado universitario el número de horas. Dicha política ya tiene varios años en vigor y recortó los correspondientes ingresos globales de sus profesores. Al verse imposibilitados dichos trabajadores de elevar su remuneración, optan por servir a otras universidades locales (privadas principalmente) dividiendo su tiempo en la Universidad Autónoma de Nuevo León, (48 horas) y otras horas en otras instituciones.
- 3) El tabulador de puestos y salarios que se pondrá en vigor para los profesores de la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1984, puede ser atractivo y no a la vez. En el primer caso, podría

constituir un imán para profesionistas que son recién egresados de las diferentes carreras y que sin experiencia alguna aprovechan la oportunidad de una política errónea de contratación, para colarse a un empleo estable. Este tipo de profesionistas podrían ser los que no necesariamente busca la Universidad Autónoma de Nuevo León de tiempo completo para elevar el nivel académico. Por otra parte, dicho tabulador puede no ser muy atractivo para los mejores profesionistas del medio (con estudios de postgrado) dado los altos sueldos en el mercado. En pocas palabras, además de un tabulador que incentive a un tiempo exclusivo de los profesores en la Universidad Autónoma de Nuevo León, se debe establecer una política adecuada de selección de nuevos catedráticos y de promoción de los existentes para terminar con las diferencias en el ramo de la docencia, o caeríamos en el riesgo de absorber maestros de tiempo completo pero de baja calidad magisterial.

4) Por último, la actual crisis económica representa una coyuntura favorable para la contratación de eficientes elementos (con estudios de postgrado) para la docencia, aprovechando la condición de desempleo a nivel de profesionistas. Sin embargo, habría dos restricciones importantes: primera, de índole presupuestal para ofrecer un sueldo de acuerdo al mercado de la categoría de estos profesionistas, mercado que no se limitaría solamente al Area Metropolitana de Monterrey, sino que abarcaría otras ciudades del país. Segunda, podría ser que un cierto número de ellos no encajen en la labor docente por carecer de preferencia y vocación por dicha actividad. Aunque en este último caso, la Universidad Autónoma de Nuevo León dispone de otras actividades alternativas que pudieran aprovechar a estos profesionistas calificados (investigación, administración, asesoría, etc.).

1020123548